

Asunción, 07 de enero de 2022.

NOTA PR N° 015 /2022

Ref.: Realización de la 40° Reunión del CCP.I-CITEL en Asunción en el mes de abril.

Señor Ministro:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Su Excelencia en relación a la realización de la **40° Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) de la CITEL** que debería llevarse a cabo entre el 4 y el 8 de abril del año en curso.

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) es una entidad de la Organización de los Estados Americanos, que actúa como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones/TIC en el hemisferio.

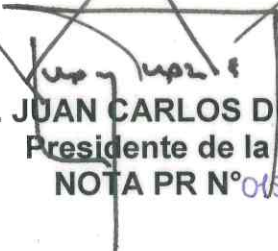
En su estructura, la CITEL consta de dos Comités Consultivos, asumiendo Paraguay en la reunión mencionada la Presidencia de uno de ellos, a saber, el CCP.I. Esta responsabilidad implica la realización de las reuniones anuales.

Como consecuencia de la pandemia del Covid-19 las reuniones correspondientes a los años 2020 y 2021 se realizaron de manera virtual, estando en consideración la realización de la reunión correspondiente al año 2022 en forma híbrida (virtual y presencial).

La modalidad híbrida implicaría la participación presencial de un estimado de 150 personas en la capital de nuestro país, en representación de los 35 Estados Miembros y 35 Miembros Asociados de la CITEL (Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Rca.Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela).

En este contexto, dado el incremento registrado del número de contagiados del Covid-19, respetuosamente solicitamos la opinión de la autoridad sanitaria del Paraguay, en relación a la conveniencia de la realización de dicha reunión de manera presencial; considerando las previsiones con las que pudiera contar esa Institución, y expresando el compromiso de la CONATEL de acatar cualquier recomendación emanada del Ministerio a su digno cargo.

Sin más, nos despedimos atentamente, reiterando nuestra más alta estima hacia su persona,


ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente de la Conatel
NOTA PR N° 015/2022



A SU EXCELENCIA
DOCTOR JULIO BORBA, MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
E. S. D.

A1127687